



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-09-84417, en el cual se tramita la presentación del Ab. Alejandro Gustavo Cassani, solicitando se tome conocimiento del Informe de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2008 y Plan de tareas 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cuenta con informe favorable del Profesor Titular de Derecho Político, de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público, de las autoridades del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica y de Secretaría Académica;

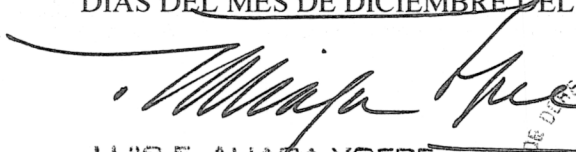
Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

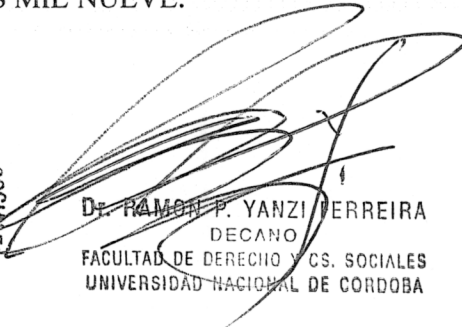
Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de actividad académica 2008 y Plan de tareas a realizar en el año 2009 presentado por el Ab. **Alejandro Gustavo CASSANI**, docente de la asignatura Derecho Político, IECA y Práctica Profesional.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público, Departamento de Estudios Básicos y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIASA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL y TECNICA


Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 397/09.-